México, D.F., 15 de noviembre de 2002.

ING. ARTURO VALERIO SALAZAR

Subdirector de Informática Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Presente.

Estimado ingeniero Valerio:

Por este medio, La Vía Ontica, S.C. otorga al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., institución de banca de desarrollo (Banobras), garantía por tiempo ilimitado contra defectos en el código que produzcan fallas en los elementos de software Sistema Internet de contabilidad financiera (Sicofín) y Sistema de administración de flujo de trabajo Empiria®, así como de los demás productos Empiria® instalados para la aplicación cuyo desarrollo nos fue contratado, de conformidad con la Propuesta técnica que presentamos para la licitación pública nacional por convocatoria número 06320003-010/00.

Como se describe en la mencionada *Propuesta técnica*, esta garantía se sostiene siempre que Banobras mantenga instaladas las versiones vigentes de los productos que le entreguemos y no incluye la modificación de los componentes y sistemas debido a cambios en las necesidades de Banobras. Al modificar el código, Banobras pierde esta garantía contra defectos de construcción. Sin embargo, en cualquier caso, Óntica se compromete a otorgar servicios de mantenimiento por llamada o póliza anual, a precios proporcionales al costo original actualizado del contrato.

Reciba un cordial saludo.

Manuel Cota Aguilar Director General